

# INFORME DE OPOSICIÓN

y Rendición pública de cuentas

20 de julio al 27 de octubre del 2024



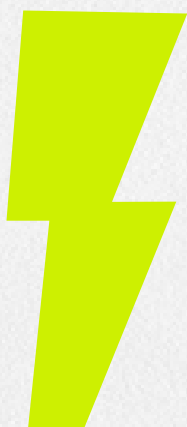
JUAN DANIEL  
OVIEDO

• CONCEJAL •

# Contenido



<b>1. Presentación</b>	<b>03</b>
<b>2. Igualdad: nuestra batalla de estos 3 meses</b>	<b>04</b>
<b>3. Iniciativa normativa y control político</b>	<b>06</b>
<b>4. Comunicación y difusión</b>	<b>18</b>
<b>5. Ecosistema de escucha ciudadana</b>	<b>19</b>
<b>6. Aportes e intereses en el Plan de Desarrollo Distrital</b>	<b>23</b>
<b>7. Conclusiones y recomendaciones</b>	<b>25</b>



“Nunca renuncies a un sueño por el tiempo que tomará lograrlo, el tiempo pasará de todos modos.”

·Anónimo·



Este documento tiene un doble propósito. De una parte, cumplir con el compromiso de **Con toda por Bogotá**, de presentar periódicamente al señor alcalde de la ciudad, y su equipo de gobierno, nuestra apreciación respecto al avance en el cumplimiento de los propósitos, las metas, los procesos del gobierno y las prácticas, mediante las que se deciden y regulan los asuntos que atañen a la ciudad.

Por otra parte, acatar la obligación como concejal, de mantener un diálogo abierto e informar y dar respuesta clara, concreta y eficaz a la ciudadanía, las organizaciones y los grupos de valor, sobre mi gestión y resultados.

  
**JUAN DANIEL OVIEDO ARANGO**  
**Con Toda Por Bogotá**

# Igualdad



## Nuestra batalla de estos tres meses

Estos meses de escucha, aprendizaje, método y rigor han servido para afianzar nuestro **"AVC"**, los conceptos que guían nuestro quehacer. Abordamos los temas de interés de este periodo con **Autenticidad**, procurando siempre salirnos de la caja, hacer miradas complejas y ofrecer alternativas de solución; apelando a la **Veracidad** para recoger analizar y difundir los datos convertidos en información y contextualizados, para enriquecer las conversaciones, escabullendo la polarización y la ideologización de los argumentos; y siempre con **Coherencia**, que no es otra cosa que mantenernos alineados con nuestros principios.

Las sociedades latinoamericanas viven contrastes significativos. Algunas de sus regiones se caracterizan por contar con una economía urbana con grandes oportunidades en el mercado<sup>1</sup>, pero, al mismo tiempo, tienen los mayores índices de desigualdad<sup>2</sup>. Colombia y Bogotá no son la excepción.

### PARA 2022

la incidencia de la pobreza multidimensional del país fue de **12.9%**  
y la de Bogotá del **7.1%**<sup>3</sup>

Por otra parte, se experimentan casos de violencia contra grupos históricamente discriminados.

### BOGOTÁ: 2022

**83**  
MUJERES  
FUERON  
ASESINADAS

SE REPORTARON  
**4.984**  
CASOS DE  
DELITOS SEXUALES  
CONTRA ELLAS

HUBO  
**25.434**  
CASOS DE  
VIOLENCIA  
INTRAFAMILIAR

**8.249**  
CASOS DE LESIONES  
PERSONALES  
CONTRA MUJERES

1. Cámara de Comercio de Bogotá, Economía dinámica, incluyente e innovadora: población en las principales ciudades de América Latina (Bogotá es la sexta economía con mayor mercado).

2. CEPAL Pese a avances recientes, América Latina sigue siendo la región más desigual del mundo, 2017.

3. Fuente: DANE.

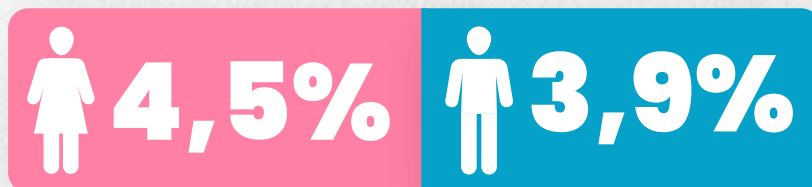
4. Fuente: DANE – ECP 2023.

# Discriminación a nivel nacional

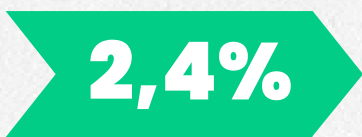


**SON DISCRIMINADOS  
POR SU CONDICIÓN  
SOCIOECONÓMICA**

**DISCRIMINACIÓN  
POR EDAD**



**POR EL LUGAR DE  
RESIDENCIA**



**POR SU OPINIÓN  
POLÍTICA**



**POR SU ORIENTACIÓN SEXUAL  
O IDENTIDAD DE GÉNERO**



este sigue siendo un tema sensible,  
especialmente para la comunidad LGBTIQ+<sup>4</sup>.

De otra parte, el conflicto interno y los procesos migratorios han contribuido al incremento de los índices de desigualdad, el desplazamiento forzado de las comunidades conlleva a que la población se asiente en los barrios más vulnerables de las ciudades abriendo, aún más, la brecha social.

Ese entorno se presta para que, la lucha por la satisfacción de las necesidades de los grupos que históricamente han sido discriminados y marginados sea más ardua en medio de la diversidad.

Estos contrastes requieren que gobiernos y actores políticos actuemos para superar las brechas de desigualdad y permitir o facilitar que las personas en situación de vulnerabilidad gocen efectivamente de sus derechos.

Esta idea la retoma la Constitución Política de Colombia, que establece la obligación del Estado de promover las condiciones para garantizar una igualdad material, así como de proteger a aquellas personas que, por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta.

**Con esto en mente y con nuestro AVC como  
estándarte, este trimestre apostamos por la igualdad.**

# Iniciativa normativa

## y control político

Durante estos 100 días **radicamos cinco Proyectos de Acuerdo**, para un total de seis presentados en lo que va corrido del año:

### 1. “(...) SE RECOMIENDAN CRITERIOS PARA LA DEFENSORÍA DE LAS Y LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL DISTRITO”.

*-Sancionado por el señor Alcalde.  
Acuerdo 936 de 2024-*

Para que estudiantes en condición de discapacidad, cuenten con una figura que vele por la atención integral de sus necesidades y la garantía de sus derechos, a partir de evidencia, consignada en un cubo de información longitudinal y con enfoque interseccional.

### 2. “(...) SE ESTABLECEN DISPOSICIONES PARA PROMOVER BUENAS PRÁCTICAS EN LA APLICACIÓN DE COMPARENDOS POR LA INFRACCIÓN D12”.

*-Aprobado en 1er debate-*

Para que los conductores afiliados a las plataformas de transporte, reciban un trato no discriminatorio y apegado a la normatividad vigente, cuando se les impone el comparendo D12, una infracción de tránsito que se aplica a los conductores que prestan servicio de transporte público sin la autorización correspondiente.

“Bogotá necesita entender que la movilidad debe ser un escenario de convivencia en el que todos los actores quepamos, pero que al mismo tiempo respetemos los derechos y reconozcamos los deberes que tenemos a la hora de garantizar que la movilidad sea ordenada, segura y habilitadora de derechos”.



**3. “(...) SE ESTABLECEN PRINCIPIOS Y LINEAMIENTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN PROGRESIVA DEL TELETRABAJO EN EL MERCADO LABORAL DE BOGOTÁ”.**

Busca recoger las lecciones de la implementación de esta medida a partir de la pandemia (COVID 19) “equilibrar la cancha” para aquellos grupos poblacionales en los que los desplazamientos de la casa al trabajo y viceversa extienden de una manera innecesaria la jornada laboral, o para los que el cumplimiento de sus obligaciones desde casa trae beneficios en términos de productividad, salud mental, cuidado del entorno cercano etc. También aportar a la movilidad de la ciudad.

**4. “(...) SE CREA LA MESA PERMANENTE INTERSECTORIAL DE LIDERAZGO PERSONAL Y PROPÓSITO DE VIDA EN EL DISTRITO”.**

Promover una cultura de liderazgo y propósito de vida entre los estudiantes del Distrito y brindar herramientas para quienes estén cerca de terminar su vida de colegio, puedan construir un proyecto de vida, tomar decisiones enfocadas en su desarrollo personal y no quedar engrosando el número de jóvenes que ni estudian ni trabajan, luego de graduarse del bachillerato.

**5. “(...) SE ESTABLECE QUE LOS EVENTOS DE MEDIANA Y ALTA COMPLEJIDAD QUE SE AUTORICEN EN BOGOTÁ Y QUE SE DESARROLLEN EN EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS DE USO PÚBLICO CUENTEN CON PARQUEADEROS GRATUITOS Y SEGUROS PARA BICICLETAS”.**

*-En equipo con la concejala Quena Ribadeneira-*

Atender una necesidad que se hace cada vez más inminente. El número de ciclistas va en aumento. Desde la administración y varias organizaciones sociales se promueve su uso, pero tiene que ir acompañado de medios y medidas que faciliten el uso de la bicicleta como vehículo de transporte cotidiano, como la ampliación y el mejoramiento de las ciclo-rutas, la seguridad y los ciclo-parqueaderos.

**6. “(...) SE FORTALECE LA FORMACIÓN DOCENTE EN HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES, SE DIGNIFICA LA LABOR DE LA ORIENTACIÓN ESCOLAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO CAPITAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

*-Estructurado en la Bancada por la Salud Mental-*

Procurar que los estudiantes de las Instituciones Educativas Distritales encuentren en los docentes y orientadores apoyo socioemocional para lidiar con sus emociones (valga la pena la redundancia) y las dificultades de su salud mental.



# PONENCIAS POSITIVAS, CON MODIFICACIONES,

presentadas entre  
enero y octubre de 2024

1.

“ (...) medidas para restringir la tenencia y consumo de sustancias ilícitas en los entornos públicos donde convivan niños, niñas y adolescentes en Bogotá D.C.”

3.

“ (...) incorpora el monitoreo de la seguridad del paciente en el observatorio de salud del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”

5.

“ (...) se generan estrategias para fortalecer el uso de drones en el patrullaje aéreo de la policía metropolitana de Bogotá.”

7.

“ (...) se dictan los lineamientos para la formulación, de la política pública de bilingüismo en el Distrito Capital.”

9.

“ (...) se establecen los lineamientos para la interpretación de lengua de señas colombiana – español en el distrito, y se dictan otras disposiciones.”

11.

“ (...) se dictan los lineamientos para la formulación de la política pública de multilingüismo en el distrito capital y se dictan otras disposiciones.”

2.

“ (...) lineamientos para la adopción de medidas de inclusión habitacional, y estrategias de oferta diferencial y focalización específica que permitan el acceso real y efectivo de las personas con discapacidad y sus cuidadores en materia de vivienda digna y se dictan otras disposiciones.”

4.

“ (...) se crea el programa “Innovadores Escolares en Seguridad Vial” en los planes de formación en seguridad vial escolar en el Distrito Capital” y se dictan otras disposiciones.”

6.

“ (...) se crea el modelo de Atención Primaria en Salud Renovada (APS), “Bogotá Saludable” a fin de garantizar el derecho a la salud de las y los ciudadanos en Bogotá D.C.”

8.

“ (...) se crea el programa especial de asistencia nutricional a la primera infancia en sus primeros 1000 días de vida “Ventana de Oportunidad.”

10.

“ (...) se establecen lineamientos para prevenir, atender, rechazar y erradicar la violencia contra las concejalas, y edilesas en política en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”



# PONENCIAS POSITIVAS, CON MODIFICACIONES,

presentadas entre  
enero y octubre de 2024

12.

“ (...) se incorpora el monitoreo de la seguridad del paciente en el observatorio de salud del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.”

13.

“ (...) se fomenta la sensibilización y adopción en la siembra de árboles por parte de los niños, niñas y jóvenes en las instituciones educativas en Bogotá.”

14.

“ (...) medidas para garantizar el ejercicio de los derechos de las personas LGBTI y sobre identidades de género y orientaciones sexuales, asegurando entornos escolares seguros, inclusivos, respetuosos y libres de violencia al interior de las instituciones educativas del Distrito Capital, teniendo en cuenta los enfoques poblacional, diferencial y de género, y se dictan otras disposiciones.”

Finalmente, una ponencia que queremos resaltar es la relacionada con el Proyecto de Acuerdo referido al establecimiento de medidas para asegurar entornos escolares seguros, inclusivos, respetuosos, libres de violencia para las personas LGBTI y con identidades de género y orientaciones sexuales diversas, resaltando estos puntos:

#### Enfoque en la diversidad:

reconocer la diversidad de Bogotá como una riqueza y construir hacia una ciudad inclusiva para todas las personas.

#### Medidas concretas:

propone medidas como protocolos contra el acoso, actualización de manuales de convivencia, creación de espacios seguros, servicios de apoyo psicosocial y capacitación para padres y madres.

#### Priorización de grupos vulnerables:

se centra en garantizar la seguridad de mujeres y poblaciones vulnerables, aplicando enfoques interseccionales y diferenciales.

#### Rechazo a la violencia:

condena todo tipo de violencia, especialmente aquella basada en discriminación.

#### Autoevaluación continua:

busca que el proyecto sea una herramienta para que las instituciones educativas evalúen y mejoren continuamente sus prácticas.

Las proposiciones son el mecanismo que da inicio formal al proceso de control político. En lo que va corrido del año hemos presentado ocho proposiciones. Las últimas seis entre agosto y septiembre. Todas han sido aprobadas:

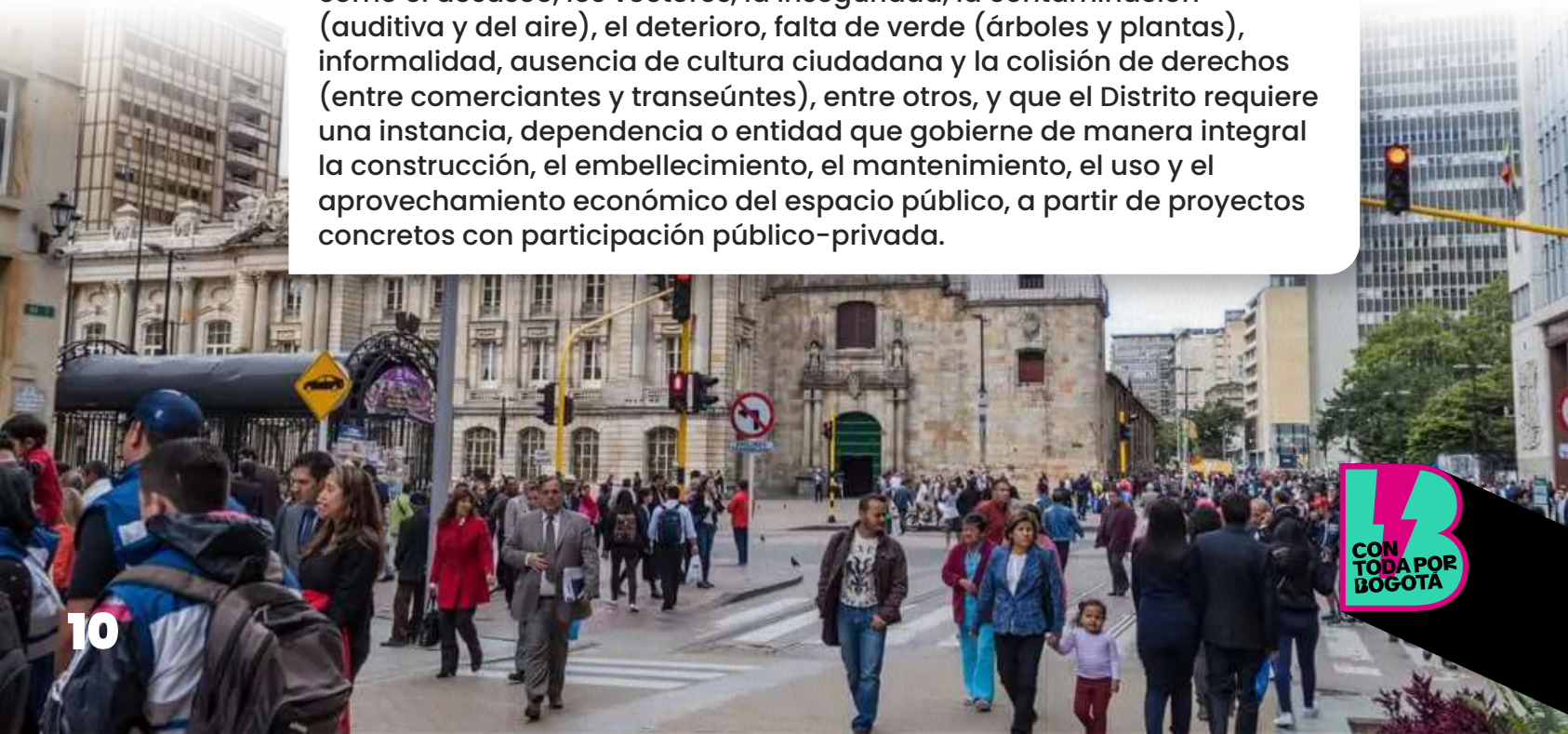
## 1 Reglamentación Plan de Ordenamiento Territorial



Debe ser un vehículo para el logro de la reactivación económica (una de las demandas más recurrentes de la ciudadanía) y cómo ello se logra a partir de la articulación de instrumentos de planeación, gestión y financiación del suelo, que habiliten economías de proximidad, obras civiles, empleo e innovación.

## 2 Espacio Público en el Plan de Desarrollo Distrital

Escenario en el que la ciudadanía ubica los problemas que la aquejan como el desaseo, los vectores, la inseguridad, la contaminación (auditiva y del aire), el deterioro, falta de verde (árboles y plantas), informalidad, ausencia de cultura ciudadana y la colisión de derechos (entre comerciantes y transeúntes), entre otros, y que el Distrito requiere una instancia, dependencia o entidad que gobierne de manera integral la construcción, el embellecimiento, el mantenimiento, el uso y el aprovechamiento económico del espacio público, a partir de proyectos concretos con participación público-privada.



### 3

## Estrategias para la descongestión vial en Bogotá D.C.

El debate de descongestión vial nos llevó a concluir que al interior de la administración prevalece un modelo que preocupa:

No tiene propósito claro y carece de criterio.

Está centrado en la sanción.



Desaprovecha fuentes de información sectoriales. Está hipercentrado en Waze y Google Maps.

No considera la sensibilización de los distintos actores viales, ni los reconoce.



Sus eficiencias operacionales están centradas en "meter más gente en menos buses", lo que pretende lograr pequeñas economías para el Fondo de Estabilización Tarifaria.

La única perspectiva regional que considera es el Pico y Placa, sin establecer una "apuesta" para la metropolización del sistema integrado de transporte público.



Se basa en evidencia muy lejana a la percepción ciudadana.

Quedó certificado por la Secretaría de Movilidad que ninguna obra en Bogotá ha generado un incremento de más del 30% del tiempo de desplazamiento, ni una disminución superior al 30% de la velocidad promedio, lo cual en realidad la ciudadanía no está sintiendo.

No registra la interrelación con los problemas socioeconómicos de Bogotá. La Secretaría Distrital de Movilidad asegura que sus planes de manejo de tráfico han reducido el tráfico de la carrera séptima y la carrera 13 en el norte de la ciudad, y no vemos en los mapas de calor que presentan actuaciones importantes relacionadas con el mal parqueo en vía, en las zonas más discriminadas y segregadas espacialmente de Bogotá, como son las localidades de: Ciudad Bolívar, Kennedy y Engativá, ni con respecto a la población pobre que tiene más tiempos de desplazamiento, frente a quienes deberíamos encontrar soluciones.



## 4 Situación Financiera del Fondo de Estabilización Tarifaria (FET)

Este debate nos refrendó algunas de las preguntas con las que llegamos a él y abrió la puerta para algunas nuevas que dejamos aquí, a sabiendas de que la salida a la dificultad que representa su desfinanciación (en la que concurren en 2020 la caída de la demanda a causa de la pandemia, la asunción del Sistema Integrado de Transporte Público Provisional, la obligatoriedad de no poder contratar buses que utilicen combustibles fósiles, entre otros) está aún por estructurarse.

¿El crecimiento exponencial de la deuda, del cupo de crédito, tiene correlación con la evolución exponencial del déficit del fondo?

Considerando los compromisos de ley, relacionados con las operaciones de endeudamiento, ¿Bogotá tiene o no espacio para endeudarse de forma más agresiva en los próximos cuatro años?

¿La administración ha pensado en buscar, dentro del presupuesto corriente, vehículos subsidiarios que permitan aliviar la carga del déficit?

¿Se están buscando mecanismos de ingresos alternativos como el Tax Increment Financing -TIF- o las plusvalías?

¿Por qué no estamos teniendo estrategias de vehículos fiduciarios para diluir en el tiempo el déficit del fondo de estabilización tarifaria?

¿Hay un plan concreto antievasión en el SITP, con metas claras? ¿Los estudios de optimización de la flota se están desarrollando, actualizando o implementando?

¿Se ha pensado en utilizar las herramientas que ofrece el Plan Nacional de Desarrollo?  
¿Tiene la administración algún horizonte temporal para la reglamentación de los artículos 172 y 185 del Plan Nacional de Desarrollo?

¿No debería el marco fiscal de mediano plazo permitir la proyección de la carga financiera de la reposición de la flota con tecnología de bajas o cero emisiones?

¿Cuáles son los enlaces que la administración está viendo entre salud mental, cultura ciudadana y seguridad vial?

¿No deberían los recursos recaudados por las multas estar destinados a campañas culturales, a la promoción de la salud mental al volante o incluso a la atención psicológica de las personas que pierden seres queridos por la siniestralidad vial en la ciudad, en lugar de financiar las ineficiencias del sistema de transporte?

¿Persistirá la administración en la espera de los recursos de la nación?



## 5 Política Pública Distrital de Actividades Sexuales Pagadas (ASP)

La discusión que suscitó el debate de control político de Actividades Sexuales Pagadas (ASP) nos permitió concluir que hay por lo menos seis asuntos respecto de los cuales la ciudad debe seguir deliberando:

### 1. Trabajo intersectorial y entre niveles de gobierno:

Las ASP deben dejar de ser vistas como un asunto femenino ligado a la prostitución y a la trata de personas. Para abordar su complejidad se requiere generar un espacio de trabajo intersectorial del distrito con el gobierno nacional, para discutir el enfoque desde el que resulta más pertinente abordar las ASP en la actualidad (formalización de la actividad económica), y diseñar nuevas líneas de acción, distintas a refaccionar la política pública existente.

### 2. Reflexión de ciudad:

Se hace necesario propiciar un ejercicio deliberativo del que participen todas las partes interesadas alrededor del abordaje laboral de prestación de servicios (CIU 9609) en los contextos tecnológicos y éticos del momento.

### 3. Información para la toma de decisiones:

Construcción de una buena base de datos, a partir del auto registro, que permita tomar decisiones efectivas.

### 4. Cambio cultural:

Diseño e implementación de medidas y herramientas que promuevan cambios de comportamientos orientados a la desestigmatización y discriminación de las ASP.

### 5. Rectoría de la Política Pública:

El abordaje multivariable de las ASP requiere que se redefina la gobernanza de los asuntos relacionados con ellas.

### 6. Organización:

Buena parte de las necesidades de las personas que ejercen ASP pueden resolverse "entre pares" promoviendo formas de organización y de trabajo mutuo como el cooperativismo y la sindicalización.

Debates previstos para el mes de noviembre:

**6** Informalidad

**7** Nuevo esquema de aseo, recolección barrido y limpieza

**8** Cultura ciudadana

No ha sido agendado.

Con Toda por Bogotá  
acumula un total de

**66**

## DECLARACIONES

### Espacio Público e Infraestructura

- **Gobernanza del espacio público.**
- Actuaciones estratégicas.
- Déficit de vivienda.
- Diálogo en barrios sobre espacio público.
- **Comité estratégico de Gobernanza y Gestión del Espacio Público.**

### Seguridad y Convivencia

- Cultura, convivencia, tecnología y seguridad.
- Seguridad con cabeza y contundencia.
- Sin metas en seguridad en PDD.
- Visión para atención de emergencias.
- Decisiones sobre seguridad y sustancias psicoactivas.
- Seguridad en el SITP.
- APP para segunda cárcel distrital.



## Economía y Oportunidades

- **Reactivación económica y generación de empleo.**
- **Ecosistema de oficios y habilidades.**
- Movilidad para la productividad.
- Nuevas fuentes de financiación, no más impuestos.
- Políticas de desarrollo económico e integración social.
- Medidas contra la pobreza.
- Creer en la industria y los servicios.
- Bogotá productiva con metas claras.
- Formalidad laboral como prioridad.
- Oportunidades para jóvenes y fortalecimiento de la clase media en el PDD.
- Oportunidades para madres jóvenes.
- Involucrar al sector privado en el PDD.
- Revisión del Estatuto Tributario y reglamentación del POT.
- Futuro del Distrito Aeroportuario.

## Bienestar Social

- Innovaciones tecnológicas para personas con discapacidad.
- Futuro de la Ciudadela Educativa y del Cuidado.
- Menús accesibles e incluyentes.
- Atención primaria social.
- Niñez en infraestructura del cuidado.
- Derechos LGBTI en instituciones educativas.
- Entornos educativos contra estereotipos.
- Atención a personas con discapacidad y personas cuidadoras.
- **Salud mental en el PDD.**
- Emergencia de la comunidad Emberá.
- Atención primaria social.
- Atención a víctimas de insuficiencia alimentaria.
- Enfoque intersectorial para mujeres.
- Educación y oportunidades para jóvenes.
- **Estrategias de prevención y atención diferencial.**



## Movilidad y Sostenibilidad Ambiental

- ¿Qué va a pasar con Suba?: movilidad y equipamientos.
- Seguridad vial para ciclistas y motociclistas.
- Obras con compromisos ambientales y movilidad sostenible.
- Sostenibilidad ambiental.
- **Movilidad sostenible y ordenada con metas concretas.**
- Recuperación del Río Bogotá.
- **Metro: Petro respete lo aprobado, Galán defienda lo acordado.**
- Financiación de apuestas en infraestructura.
- Regulación del parqueo en vía
- Seguridad vial articulada con cultura ciudadana y salud mental.
- Medidas audaces para la situación de la energía eléctrica.
- Garantizar derechos a la movilidad y a la libre elección.
- Creatividad frente a crisis del FET.
- Analizar prioridades de Bogotá para armonización presupuestal.
- Criterio para reducir desigualdad derivada de la movilidad.

## Gobierno y Administración Pública

- Aumentar endeudamiento para propósitos de ciudad.
- Peticiones al alcalde: elección de personero, reactivación económica, revisión del POT.
- Transparencia en selección del personero y criterios de calificación.
- Garantías para la oposición y escuchar a Bogotá en metas del PDD.
- Eficiencia y resultados de la Comisión II.
- Pesos y contrapesos del Concejo.
- Recuperar y cumplir propósito de ETB.
- **Percepción de corrupción en Bogotá y petición de más acciones a la Alcaldía.**
- **Reactivación del aporte voluntario bomberil.**
- Financiación y fortalecimiento del Cuerpo de Bomberos.
- Formación en cultura política para jóvenes.
- Futuro de las comisarías de familia.
- Que el Concejo asuma posiciones frente a violencias basadas en género.
- Recuperación de confianza en la Administración Distrital.
- Las formas si importan en el actuar del Concejo.

# BANCADAS Y SUBCOMISIONES DE SEGUIMIENTO

El Concejo además dispone de escenarios complementarios que nos dan la oportunidad de profundizar y dar mayor continuidad al trabajo que hacemos en temas que son de nuestro interés.

## Pertenece a 10 bancadas:



Salud mental



Étnica



Persona mayor



Diversidad sexual



Juventud



Lucha contra el hambre



Seguridad



COP 16



Economía nocturna



Canábica y SPA



## Subcomisiones

### de las que hacemos parte

- Gestión contractual del sector de cultura.
- Inseguridad.
- Obras del metro.
- Segunda línea del Metro.
- Problemática del Relleno Sanitario Doña Juana y del Parque Industrial Minero en el sector rural de Ciudad Bolívar.
- ALO y la Ciudadela Educativa y del Cuidado.
- Riesgo de inestabilidad del suministro eléctrico y de transmisión, distribución y suministro de energía en la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca.
- Riesgo de desabastecimiento de agua en Bogotá.
- Problemáticas que se presentan en el sector comercial de San Victorino.
- Plan de obras del Eje Oriental El Cedro, Eje Córdoba y el Eje Zona Industrial del Acuerdo Distrital 724 de 2018.

# Comunicación

y Difusión

**49** **Visitas**  
**regionales**

a 28 entidades territoriales, para aprender de buenas prácticas y dialogar con mandatarios, Cámaras de Comercio, gremios, empresarios, organizaciones sociales, universitarios, académicos y comunidad en general.



Entre enero y octubre

atendimos

**162**  
**entrevistas**

30 fueron en región y 12 en medios comunitarios de Bogotá.

Acudimos a medios de comunicación tradicionales, digitales, comunitarios y alternativos, con una presencia en las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Fontibón, Usme, Suba y Santa Fé.

Los temas nacionales giraron en torno a:

Coyuntura nacional, contexto social, político y económico Reformas nacionales en curso

Rumbo económico del país Análisis del mercado laboral, el IPC y el PIB

Pobreza Monetaria Crecimiento económico sectorial Análisis económicos locales

Generación de Empleo Retos de la reactivación económica en contextos regionales

Transición energética Economía popular Inversiones Forzosas

Marchas, bloqueos y protestas Pobreza

Disminución de la natalidad en el país

Población campesina Empoderamiento femenino en la política

Ordenamiento territorial y desarrollo



# ECOSISTEMA DE

## Escucha Ciudadana



Hemos mantenido abiertas las puertas de nuestra oficina, por lo menos una vez a la semana, para atender a todas las personas que de manera individual han querido venir a conversar con nosotros.

### Atendimos a

# 212

personas

Las principales razones por las que se acercan a nosotros son: Requieren un enlace con alguna entidad del distrito, quieren apoyar nuestro trabajo en el concejo o poner su hoja de vida a nuestra disposición, desean expresarnos su respaldo político, necesitan una entrevista para fines académicos, quieren ayuda con solicitudes o remisiones de información y porque quieren nuestro apoyo en el diseño o presentación de proyectos.

La mayoría de ellas residen en las localidades de Usaquén y Suba, hemos atendido también personas provenientes de Medellín y Villavicencio.

### A la fecha llevamos

# 15

en las localidades de:

Bosa • Teusaquillo • Chapinero

Usaquén • Engativá • Suba

Puente Aranda • Los Mártires

Kennedy • Rafael Uribe Uribe

Fontibón • La Candelaria

Ciudad Bolívar • Santa Fé • Sumapaz





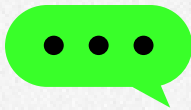
Como una de las motivaciones es mediar en la resolución de las problemáticas emprendemos cuatro tipos de acciones:

Informar a las entidades mediante comunicaciones escritas o derechos de petición de las situaciones concretas encontradas y solicitarles tomar cartas en el asunto.

Adelantar reuniones con alcaldes y alcaldesas locales para ponerlos al tanto de las problemáticas.

Utilizar el mecanismo Mesa de Gestión Territorial, en la que se convocan a las diferentes entidades responsables de la resolución de las problemáticas, e invitarlas a elaborar planes de acción o de trabajo y dar respuesta a las comunidades.

Gestionar directamente con los enlaces que tenemos en las distintas entidades distritales.



La capacidad de la administración distrital para reconocer y valorar las necesidades y problemas expresados por la ciudadanía y para trabajar mancomunadamente de manera articulada y coordinada ha sido el principal desafío a la hora de encontrar soluciones efectivas.



# 12 PREGUNTÓDROMOS REALIZADOS

**Localidad de Santa Fe**  
Museo Nacional / Cra 7 #28-66  
16 de julio 2024 / 7:00 AM

**Localidad de Suba**  
Barrio Trinitaria  
24 de julio 2024 / 7:00 PM

**Localidad de Fontibón**  
C.C. Salitre Plaza / Cra 68b #24-39  
25 de julio 2024 / 6:00 PM

**Localidad de Usme**  
C.C. Altavista / Cra 1 #65D-58 Sur  
26 de julio 2024 / 8:00 PM

**Localidad de Los Mártires**  
Plaza España  
6 de agosto 2024 / 11:00 AM

**Localidad de Santa Fe**  
Torre Colpatria / Cra 7 #24-89  
9 de agosto 2024 / 6:00 PM

**Localidad de Chapinero**  
Cll 85 con Autopista Norte  
12 de agosto 2024 / 8:00 PM

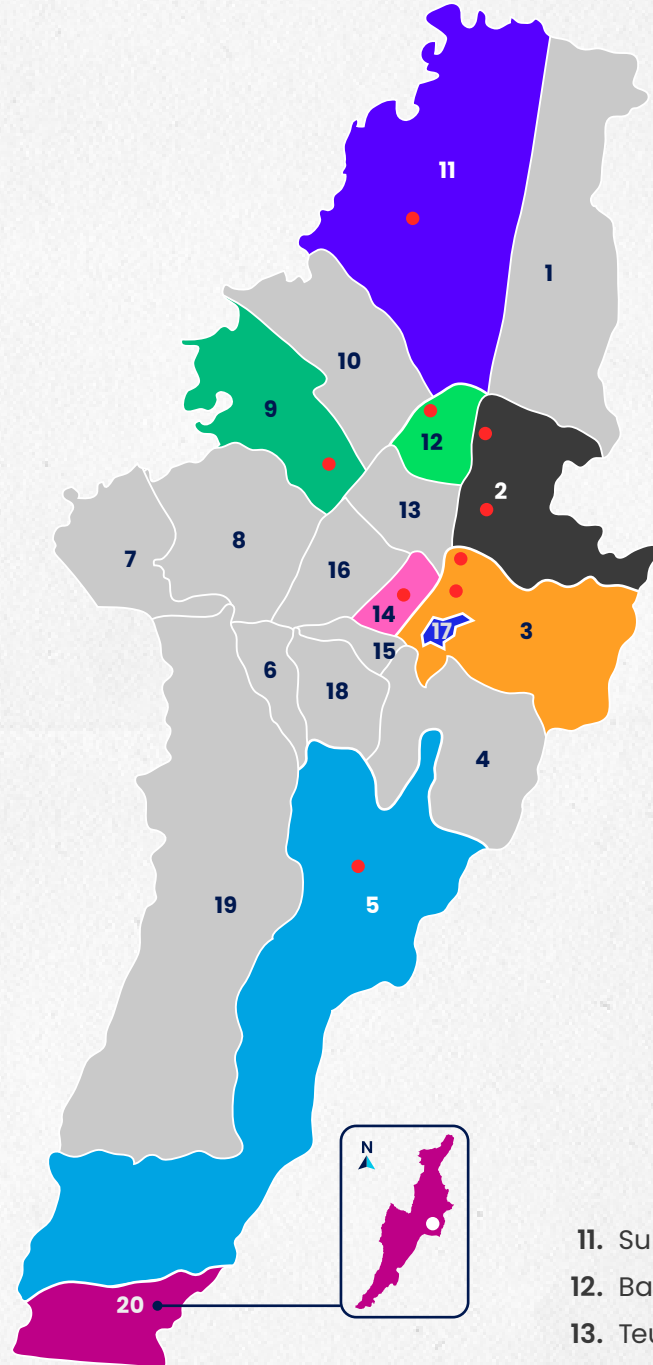
**Localidad de Chapinero**  
Politécnico Gran Colombiano  
1 de octubre 2024 / 8:00 AM

**Localidad de La Candelaria**  
Estación TM Universidades  
2 de octubre 2024 / 9:00 AM

**Localidad de La Candelaria**  
Universidad Jorge Tadeo Lozano  
2 de octubre 2024 / 10:00 AM

**Localidad de Barrios Unidos**  
Universidad Área Andina  
2 de octubre 2024 / 1:00 PM

**Localidad de Sumapaz**  
Placitas / Vereda Santa Rosa  
19 de octubre 2024 / 2:00 PM



- |                  |               |                        |
|------------------|---------------|------------------------|
| 1. Usaquén       | 6. Tunjuelito | 11. Suba ●             |
| 2. Chapinero ●   | 7. Bosa       | 12. Barrios Unidos ●   |
| 3. Santa Fe ●    | 8. Kennedy    | 13. Teusaquillo        |
| 4. San Cristóbal | 9. Fontibón ● | 14. Los Mártires ●     |
| 5. Usme ●        | 10. Engativá  | 15. Antonio Nariño     |
|                  |               | 16. Puente Aranda      |
|                  |               | 17. La Candelaria ●    |
|                  |               | 18. Rafael Uribe Uribe |
|                  |               | 19. Ciudad Bolívar     |
|                  |               | 20. Sumapaz ●          |



Personas entrevistadas: 446



Rango de edades



¿Se consideran pobres?



Los entrevistados **no** ven mejoras principalmente en:

1. Seguridad
2. Consumo y tráfico de sustancias psicoactivas
3. Empleo
4. Migración
5. Movilidad
6. Habitabilidad en calle
7. Invasión del espacio público

Empleo en el país en los próximos 12 meses

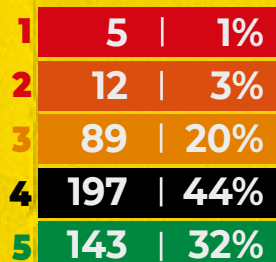


Situación económica del hogar comparada con la de hace 1 año

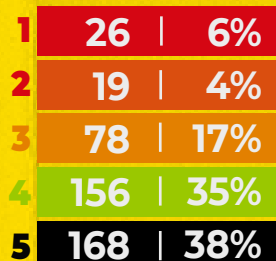


\*Escala: Donde 1 es insatisfecho(a) y 5 satisfecho(a)

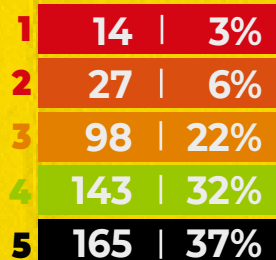
Escala de 1 a 5 satisfacción con la vida en general



Escala de 1 a 5 satisfacción con trabajo



Escala de 1 a 5 satisfacción con vida emocional



# Aportes e intereses



# en el P.D.D.

(Plan de Desarrollo Distrital)

## COMITÉ ESTRATÉGICO DE GOBERNANZA

y Gestión del Espacio Público. Art. 190

## Fortalecimiento del Sistema de Información del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural -SISBIC-

Art. 14. 14.2. Programa 24. Revitalización y renovación urbana y rural con inclusión

## ORGANIZACIÓN Y APOYO VENDEDORES INFORMALES TM

Art. 8. 8.6. Programa 6. Movilidad segura e inclusiva

## ASCENSO TECNOLÓGICO FLOTA

DE TRANSPORTE. Art. 139

## INSTANCIA DE PARTICIPACIÓN

DE CONDUCTORES. Art. 239

## REDES COLABORATIVAS DE SEGURIDAD

Art. 8. 8.5. Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo

## TRANSMILENIO ZONA SEGURA

Art. 8. 8.6. Programa 6. Movilidad segura e inclusiva.

## SISTEMA ÚNICO E INTEROPERABLE

DE VIDEOVIGILANCIA. Art. 29

## CAPACITACIÓN A LA POLICÍA PARA LA NO REVICTIMIZACIÓN

Art. 8. 8.5. Programa 5. Espacio público seguro e inclusivo

## Cifras del Observatorio de Convivencia Escolar al Observatorio de seguridad

Art. 23

## FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS

DE VIDEOVIGILANCIA. Art. 24

## FORTALECIMIENTO C4

Art. 8. 8.3. Programa 3. Desmantelamiento de estructuras criminales y delincuenciales con mejores capacidades y activos tecnológicos.

Formulación y puesta en marcha de la política pública distrital de sustancias psicoactivas y su plan de acción con metas e indicadores

Art. 9

## COBROS POR CONGESTIÓN

Art. 189



**Incentivos para la financiación urbana para proyectos y programas de renovación y revitalización urbana, Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario.**

Art. 198

**FORTALECIMIENTO DE LAS CASAS DE LA JUVENTUD**

Art. 2. 12.5. Programa 20. Promoción del emprendimiento formal, equitativo e incluyente.

**PROGRAMAS DE APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO.** Art. 11

**REGISTRO VOLUNTARIO DE CUIDADORES Y CUIDADORAS.** Art. 70

**BOGOTÁ 24 HORAS**

Art. 95

**SALUD MENTAL ESCOLAR**

Art. 47

**CONSEJO ASESOR ECONÓMICO PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA.** Art. 119

**BRECHA DIGITAL**

Art. 88

**FORMACIÓN ASOCIADA A CADENAS PRODUCTIVAS**

Art. 12. 12.2. Programa 17. Formación para el trabajo y acceso a oportunidades educativas.

**COMISIÓN INTERSECTORIAL DE SUELO E INFRAESTRUCTURA DE HÁBITAT**

Art. 177

**ESPACIO PÚBLICO ASOCIADO A BIENESTAR**

Art. 9

**SOBRETASA BOMBERIL**

Art. 290

**REGISTROS ADMINISTRATIVOS CON ENFOQUE DIFERENCIAL.** Art. 252

**TRASLADO DE COMISARÍAS DE FAMILIA**

Art. 22



# Conclusiones

## y recomendaciones

Con esto esperamos haber dado buena cuenta de nuestro trabajo en el Concejo de Bogotá durante los últimos tres meses. Han sido, en total, diez meses de aprendizaje y trabajo riguroso, serio y comprometido, que honra a las más de 600.000 personas que votaron por nuestra opción de gobierno, pero también a todos aquellos que han valorado que actuemos con **Autenticidad, Veracidad y Coherencia**.

Queremos seguir aportando, poniendo sobre la mesa que la confianza que pregonan el Plan Distrital de Desarrollo y la Administración de la ciudad debe traducirse en:

**Una mejor disposición** para reconocer y escuchar los puntos de vista de la ciudadanía y de los distintos grupos de interés políticos y sociales.

**Establecer un propósito en común**, que guíe cada una de las acciones que emprendamos en procura del mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía, pero sobre todo de aquellas personas más vulnerables, que a nuestro juicio debería ser la productividad, de tal manera que esta nos permita reducir la pobreza y las desigualdades, y que esto suceda en un espacio público de calidad.

**Una mejor articulación**, trabajo coordinado y capilaridad para atender las maneras distintas en que se expresan las problemáticas en los territorios.

**Mayor disposición a la innovación** y el uso de las tecnologías disponibles; para mejorar la capacidad de anticipar, priorizar y hablar con la verdad.



“ La **confianza** está asociada a la realización de **hechos concretos**, a la **capacidad de ejecución** de **soluciones efectivas** con la participación de todos los agentes, para incrementar la **transparencia**, la legitimidad y fortalecer el control social en la ciudad.”



**JUAN DANIEL  
OVIEDO**

•CONCEJAL•

